

DECRETO ALCALDICIO N°3259 15 DIC 2025

MATERIA: Aprueba someter a Proceso de Consulta Pública la Enmienda N°1 del Plan Regulador Comunal de Renca polígono municipal, en relación con el Proyecto Campus Municipal.**VISTOS:**

Las facultades establecidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Decreto Alcaldicio N° 833 de fecha 28 de agosto de 2020 y sus modificaciones, que delega facultades a diversos funcionarios; Decreto de Personal N°1040 de 01 de octubre del año 2023, que nombra Administrador Municipal a Humberto Julian Gallardo Ban, lo establecido en el Artículo 62 del DFL N° 1, de 9 de mayo de 2006, del Ministerio del Interior, fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y en atención al Reglamento Municipal N°1, de fecha 22 de marzo de 2019, de la Ilustre Municipalidad de Renca, que aprueba la modificación de la Planta de Personal de la Municipalidad de Renca.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto Alcaldicio N°214 de 9 de febrero del año 2022, que promulga la actualización del Plan Regulador Comunal aprobado por la Subsecretaría del Ministerio de Vivienda y Urbanismo con fecha 11 de enero de 1985, publicado en el Diario Oficial de fecha 12 de febrero de 1985, y sus posteriores modificaciones.

2.- El Certificado N° 269 de fecha 26 de noviembre de 2025 en que la Secretaria Municipal de Renca, en su calidad de Ministro de Fe de los actos municipales, certifica que en la sesión ordinaria N°38 del 26 de noviembre del 2025, el Concejo Municipal en su acuerdo N°158 por unanimidad de los presentes la **aprobación para someter a proceso de Consulta Pública la Enmienda N°1 del Plan Regulador Comunal de Renca polígono municipal, en relación con el Proyecto Campus Municipal.**

3.- El Memorándum N° 638 de fecha 28 de noviembre de 2025 en que la Secretaría Comunal de Planificación solicita generar decreto del acuerdo de Concejo N°38 respecto al inicio de la enmienda del Plan Regulador Comunal 2025, que se encuentra en el Certificado N° 269, referente al inicio de la consulta pública de la Enmienda N°1 del PRC 2025.

4.- Lo dispuesto por el Administrador Municipal en su derivación N° ID 250753 de fecha 04 de diciembre de 2025.

DECRETO:

1.- **APRÚEBESE** someter a Proceso **DE CONSULTA PÚBLICA LA ENMIENDA N°1 DEL PLAN REGULADOR COMUNAL DE RENCA POLÍGONO MUNICIPAL, EN RELACIÓN CON EL PROYECTO CAMPUS MUNICIPAL.**

2.- **PUBLIQUESE**, el presente Decreto Alcaldicio en la página web de la Municipalidad de Renca.

Anótese. Comuníquese. Publíquese. Archívese.

Daniela
Constanza Flores
Bahamonde
Secretaría Municipal
I. Municipalidad de Renca

Firmado digitalmente
por Daniela Constanza
Flores Bahamonde
Fecha: 2025.12.13
16:34:36 -03'00'

Firmado digitalmente
por Claudio Nicolás
Castro Salas
Fecha: 2025.12.12
16:34:36 -03'00'

ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal.
- Dirección Jurídica.
- Secplan.
- Dirección de Control.
- Administración Municipal.
- Dirección de Obras Municipales.
- Oficina de Partes.

IDDOC 250753

Luis
Alberto
Jorquera
Munika

Firmado digitalmente por
Luis Alberto Jorquera
Fecha: 2025-12-12
15:24:11-0300'

Maria
Luisa
España
Feuvre

Firmado digitalmente por
Maria Luisa España
Fecha: 2025-12-12
15:24:11-0300'

Guillemina
DEL
CARMEN
GONZALEZ

Firmado digitalmente por
Guillemina DEL
CARMEN GONZALEZ
Fecha: 2025-12-12
15:24:11-0300'